

DECRETO

De conformidad con el régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano en sesión del día 17 de junio de 2015, y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día veinticinco de septiembre de 2018, a las 19:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 17 de julio y 8 de agosto de 2018.
2. Comunicaciones oficiales.
3. Convenio de colaboración con la Asociación Centro Comercial Abierto Eliossana.
4. Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y entes dependientes a 30/06/2018.
5. Dar cuenta de los informes de periodo medio de pago y de morosidad del segundo trimestre de 2018 de este Ayuntamiento y entes dependientes.
6. Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2017.
7. Aprobación definitiva del Reglamento de régimen interno del Vivero de Empresas de Lucena.
8. Establecimiento del precio público por la prestación de los servicios del vivero de empresas y aprobación de la ordenanza reguladora del mismo.
9. Propuesta de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la realización de cursos o actividades formativas realizadas por las distintas Delegaciones Municipales.
10. Proposición de la Alcaldía sobre el Plan de Saneamiento Económico Financiero de Aguas de Lucena, S.L. 2018-2020.
11. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en cuanto a las bonificaciones previstas para vehículos menos contaminantes.
12. Moción del Sr. Concejales D. Vicente Dalda García-Taheño, de reducción del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaliza Urbana.
13. Moción del Sr. Concejales D. Vicente Dalda García-Taheño, para la inclusión de actividades, comunicados y ruedas de prensa de los concejales de la oposición en el Facebook del Ayuntamiento de Lucena.
14. Solicitud de desistimiento de la Comunidad de Bienes "Parque Industrial Los Baños", de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Lucena, relativa a la clasificación de suelo en el ámbito "Parque Industrial Los Baños" sito al oeste del núcleo urbano como suelo urbanizable sectorizado.
15. Dar cuenta de escrito de los miembros integrantes del Grupo Municipal del PSOE-A sobre la designación de nuevo portavoz titular y suplente.
16. Dar cuenta del decreto de modificación de la delegación de atribuciones de la Alcaldía.
17. Propuesta del Portavoz del Grupo Político Municipal de IU-LV-CA para actualización de las retribuciones del personal eventual.

Código seguro de verificación (CSV):

177A 06D3 EDF8 495D 4C40



(17)7A06D3EDF8495D4C40

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 20/9/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 20/9/2018

Num. Resolución:

2018/00010837

Insertado el:

20-09-2018

18. Dar cuenta del número de puestos reservados a personal eventual.
19. Manifiesto Día Mundial de Salud Mental propuesto por la Asociación "El Sauce".
20. Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la situación de los menores extranjeros no acompañados en Andalucía.
21. Proposición del Grupo del Partido Popular sobre plan de choque para la limpieza de la ciudad de Lucena.
22. Comparecencia de la Concejala-Delegada de Educación.
23. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
24. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres. Concejales.
EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

177A 06D3 EDF8 495D 4C40



(17)7A06D3EDF8495D4C40

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 20/9/2018

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 20/9/2018

Num. Resolución:

2018/00010837

Insertado el:

20-09-2018

pse_firma_correo_01

pse_firma_correo_01